



I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca apoyar a Personas con discapacidad de origen intelectual que ven restringida su participación plena y efectiva en actividades sociales, laborales y educacionales, a través del financiamiento de proyectos.

Año de inicio: 2004

Año de término: Permanente

Ejecutores: Organismo privado sin fines de lucro (Fundación, organización social, comunitaria, territorial, deportiva, corporación cultural, educacional, federación, otro).

Complementariedades informadas:

- Protección - Residencias de Protección para Niños, Niñas en Situación de Discapacidad (RDD) - Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.
- Otro - Sistema Nacional de Servicios de Salud: Atención Primaria Municipal (APS).
- Modelos residenciales para adultos en situación de discapacidad - Servicio Nacional de la Discapacidad.

PROPÓSITO

Personas con discapacidad de origen intelectual aumentan su grado de participación en actividades sociales, laborales y educacionales.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

La población beneficiada no corresponde a un subconjunto de la población objetivo. Debe ordenar los criterios de priorización, especificando variable y criterio que debe cumplir para ser parte de los beneficiarios e indicando cómo verifica su cumplimiento y revisar las cuantificaciones.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Indicador de propósito 1: El indicador de propósito del programa no se encuentra correctamente formulado. La nota metodológica no explica cómo mide el aumento del grado de participación en actividades sociales, laborales y educacionales de los beneficiarios en el año que está informando y el medio de verificación no identifica de donde se obtiene la información reportada ni el año.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

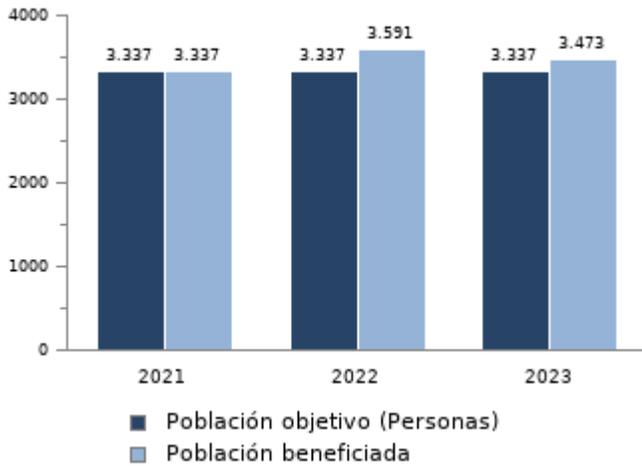
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Personas con discapacidad de origen intelectual inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad, provenientes de sectores socioeconómicos de extrema pobreza del país y en situación de riesgo social. Se entenderá por sectores socioeconómicos de extrema pobreza y en situación de riesgo social aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Proyectos residenciales y ambulatorios: Los usuarios/as cuentan con Registro Social de hogares, y los ubica mayoritariamente dentro del 40% más vulnerable del país; Pensión Básica Solidaria de Invalidez; se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad; la calificación socioeconómica de los usuarios/as de proyectos ambulatorios los categoriza en situación de pobreza, no indigente; la proveniencia comunal de los usuarios/as de los proyectos ambulatorios y residenciales es de las comunas con mayor riesgos social a nivel de ingresos, tasa de delitos, menos accesos a servicios, entre otros.

Proyectos educacionales: Se sitúan en comunas con mayor índice de vulnerabilidad escolar IVE, concentrando un alto número de alumnos prioritarios en cada proyecto educativo; sus alumnos provienen de comunas cercanas a la localización de los proyectos, esencialmente caracterizadas por entornos en riesgo social.

Proyectos laborales: Se localizan en entornos vulnerables, siendo sus usuarios/as provenientes de comunas cercanas a dichos centros; usuarios/as se caracterizan por requerir mayores necesidades de apoyo para enfrentar las barreras de acceso al mundo del trabajo, dada las menores oportunidades a la que accedieron previo al ingreso a los proyectos.

Población beneficiada

Los beneficiarios son personas con discapacidad intelectual que se encuentran participando en programas ejecutados por la Fundación Coanil, en modalidad residencial y ambulatoria. Para la priorización de beneficiarios se requiere: Oficio remisor; Disponibilidad de vacante; Ficha de postulación; Evaluación técnica del motivo de ingreso y servicios requeridos para la atención y Plan de Intervención. A través de la evaluación, se priorizan los siguientes criterios:

Proyectos Residenciales: 1. Derivados de Tribunales de Familia; 2. Derivados de Res temática de Discapacidad por organismos como SENADIS y Servicios de Salud; 3. Altamente vulnerados en sus derechos; 4. En abandono familiar total y/o sin red familiar competente; 5. Requieren cuidados personalizados e intensidad de apoyos para mejorar su calidad de vida, la que no es provista por sus redes primarias.

Proyectos Ambulatorios: 1. Derivación de Tribunales de Familia; 2. Vulnerados en sus derechos 3. Requieren de una intervención especializada para reparar daño producto de situaciones de vulneración vividas; 4. Requieren habilitar a sus familias para mejorar sus competencias protectoras.

Proyectos educacionales: 1. Informe Psicológico (Psicometría) emitido por Psicólogo inscrito en el Registro de Evaluadores del Ministerio de Educación.

COBERTURA POR AÑO

2021

2022

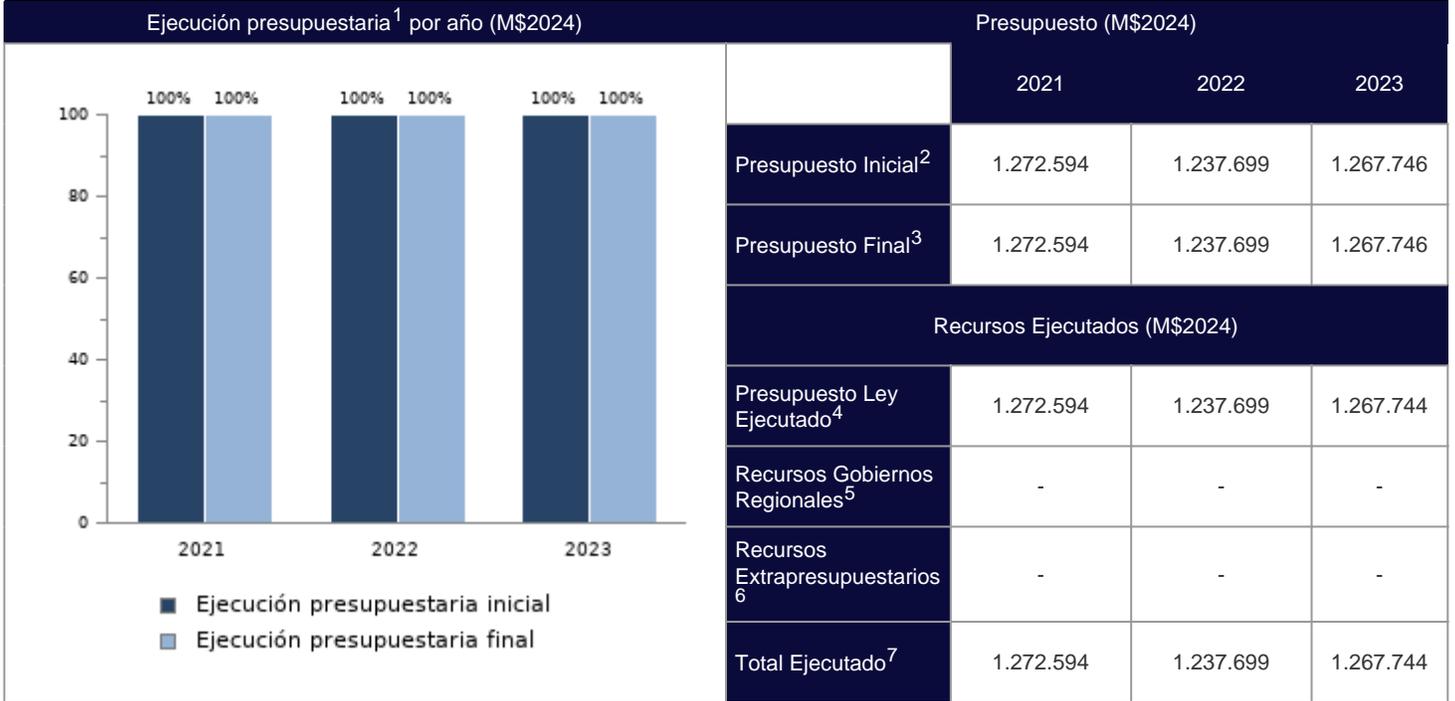
2023

Cobertura*	100,0%	107,6%	104,1%
------------	--------	--------	--------

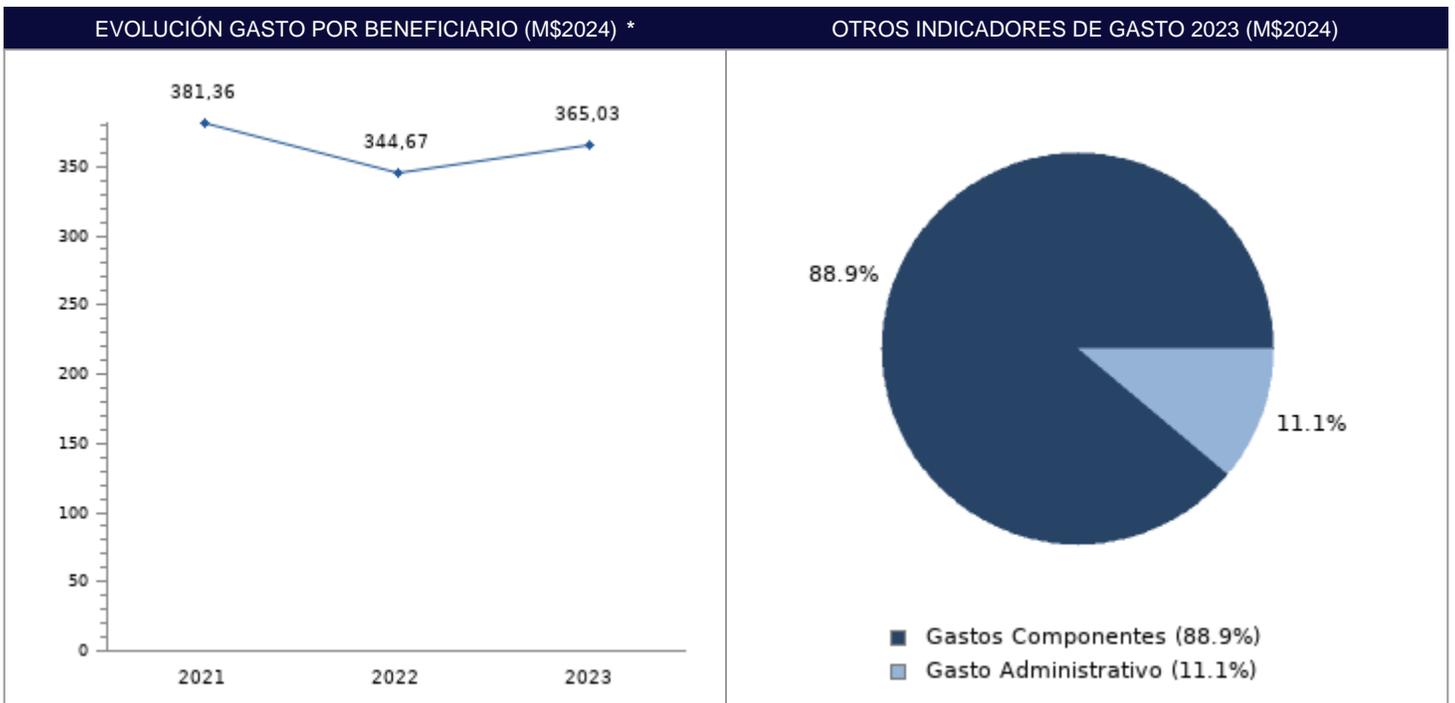
* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA



- ¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) * 100$, mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) * 100$.
- ² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.
- ³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.
- ⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.
- ⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.
- ⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.
- ⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.



* Gasto por Beneficiario: $((\text{gasto componentes} + \text{gasto administrativo ejecutado año } t) / \text{número beneficiarios efectivos año } t)$.

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)	
Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	121.980

22 (Bienes y servicios de consumo)	16.656
24 (Transferencias Corrientes)	1.127.214
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	1.893
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	1.267.744

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$2024)									
Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Sin información (Proyectos Financiados)	1.150.361	1.127.209	1.127.214	1	1	1	1.150.360,7	1.127.208,8	1.127.214,4
Total Gastos Componentes	1.150.361	1.127.209	1.127.214						
Porcentaje Gastos Componentes	90,4%	91,1%	88,9%						
Total Gasto Administrativo	122.233	110.490	140.529						
Porcentaje Gasto Administrativo	9,6%	8,9%	11,1%						
Total Ejecutado	1.272.594	1.237.699	1.267.744						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA				
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada
Arica y Parinacota	5.527	0,5%	172	5,0%
Tarapacá	46.639	4,1%	287	8,3%
Antofagasta	11.871	1,1%	227	6,5%
Atacama	8.545	0,8%	153	4,4%
Coquimbo	6.457	0,6%	162	4,7%
Valparaíso	14.807	1,3%	263	7,6%
Libertador General Bernardo OHiggins	14.270	1,3%	69	2,0%
Maule	16.562	1,5%	234	6,7%
Bíobío	24.256	2,2%	94	2,7%
Ñuble	5.693	0,5%	100	2,9%
La Araucanía	13.372	1,2%	242	7,0%
Los Ríos	2.087	0,2%	7	0,2%
Los Lagos	45.607	4,0%	369	10,6%
Metropolitana de Santiago	911.521	80,9%	1.094	31,5%
TOTAL	1.127.214	100%	3.473	100%

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de personas beneficiarias de programas residenciales de COANIL que aumentan su grado de participación en actividades sociales, laborales y educacionales	$(N^{\circ} \text{ de personas beneficiarias de programas residenciales de COANIL que aumentan su grado de participación en actividades sociales, laborales y educacionales en el año } t / N^{\circ} \text{ de personas beneficiarias de programas residenciales de COANIL en el año } t) * 100$	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	92,00%	100,00%	51,00%	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Gasto anual por beneficiario	$(\text{Total de recursos transferidos a Coanil en el marco de la iniciativa en el año } t / \text{Total de personas con discapacidad beneficiadas por la iniciativa en el año } t)$	Unidad de medida: Numérico Dimensión: Economía Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	294,09	324,33	313,59	No es posible evaluar el resultado del indicador, dado que no es pertinente y/o no se encuentra correctamente formulado.

ANÁLISIS DESEMPEÑO: DIMENSIÓN EFICACIA

INDICADOR(ES) COMPLEMENTARIOS

Indicador complementario 1:

- El indicador no es pertinente, dado que no permite medir el resultado del componente y/o no aporta información relevante sobre el desempeño del programa. El indicador presentado es parte de los indicadores que calcula esta evaluación en la dimensión de eficiencia.
- El indicador complementario no se encuentra correctamente formulado. La dimensión del indicador no corresponde a economía y la nota metodológica no explica cómo se establece quiénes son parte del numerador y denominador.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

- Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
- Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Acceso a salud
- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Trato igualitario

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

Año	Inflador
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 13:22